

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28762 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- 1613/2018.*

Con fecha 28/05/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1613/2018 (P-907)

Titulares: Ángela Rodríguez Peral Sánchez (**0783**) y Juan Vicente Moya Martin De La Sierra (**5259**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	133	100	442.897	4.323.227

Características de los usos:

Uso nº 1: 3,85 ha (Riego Leñosos Viñedo)

Uso nº 2: 0,40 ha (Riego Herbáceos)

Localización de los usos:

Uso nº 1:

Polígono 133 parcela 99 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 133 parcela 100 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 133 parcela 101 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 133 parcela 117de Daimiel (Ciudad Real)

Uso nº 2:

Polígono 133 parcela 98 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 133 parcela 99 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 133 parcela 100 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 133 parcela 135 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 133 parcela 136 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 6.380,85 m³.

Caudal máximo instantáneo: 9,72 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,202 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea:
2.126,95 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 5 de agosto de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240036754-1